

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA
(UPMyS)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de la Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), sito en carretera a Potrerillos del Norote, Km. 3, C.P. 82700, Elota, Sinaloa; previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS) correspondiente al año 2015, se reunieron: **doctor Gómer Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, como presidente suplente; **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de los Organismos Descentralizados de la SEPyc, como secretario de la Junta Directiva y suplente del **doctor Francisco C. Frias Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura; **contador público Dagoberto de León Ruiz**, Jefe del Departamento de Auditoría Selecta, suplente del **contador público Juan Pablo Yamuni Robles**, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario de la Junta Directiva; **profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, (vocal y representante del gobierno federal); **doctor Ambrosio Mojardín Heráldez**, Distinguido doctor en el área de la Psicología e Investigador Universitario (vocal); **doctor Javier Alonso Romo Rubio**, doctor en el área de la veterinaria e investigador universitario (vocal); **doctor Carlos Miyazaky Rodríguez**, Distinguido médico altruista de la Cruz y promotor de la cultura y el deporte (vocal); **doctor Martín Quintero López**, Destacado médico relacionado con la agricultura en el municipio de Elota (vocal); **C. Lorenzo Gaxiola Medina**, Presidente del Comité Campesino No. 2 en Elota y representante del **licenciado German Escobar Manjarrez**, agricultor y comerciante de municipio de Elota (vocal); y el **maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Para dichos efectos, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su carácter de presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, encabezó esta sesión ordinaria a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de marzo de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte del rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2015.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2015.
- V.- Entrega de los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, para el año 2016.
- VI.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Previo al inicio de esta sesión, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, en su carácter de secretario suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, procedió a registrar la lista de asistencia, informando posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su calidad de presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, declaró formalmente instalada esta segunda sesión ordinaria del órgano de gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, enseguida, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno aprueba, en todos sus ocho puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al año 2015.

Enseguida, el licenciado José Ramón Bohon Fierro procedió con el primer punto del orden del día.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de marzo de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.

El **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 24 de marzo del año 2015, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta, informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Enseguida y tras breve deliberación, los señores consejeros procedieron a formular el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 24 de marzo de 2015.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al rector de la UPMYS continuar con el siguiente punto del orden del día.

II.- Reporte del rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el maestro Jorge Luis Guevara Reynaga informó que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra se formularon diez acuerdos, de los cuales ocho fueron atendidos cabalmente en su cumplimiento, por lo cual había solo dos acuerdos de la sesión ordinaria anterior que requerían de alguna explicación o seguimiento, los cuales expone a continuación:

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 9/24 marzo/15.

El órgano de gobierno de conformidad con el artículo 17, fracción I del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra, autoriza que los remanentes generados por dicha institución en el año 2014 por la cantidad total de \$2'602,749.77 (dos millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 77/100 M.N.) desglosados en recursos estatales por la cantidad de \$821,935.29 (ochocientos veinte un mil novecientos treinta y cinco pesos 29/100 M.N.) y recursos federales por la cantidad de \$1'780,814.48 (un millón setecientos ochenta mil ochocientos catorce pesos 48/100 M.N.) para que pasen al fondo de inversión 2015 y se utilicen en la propia institución.”

Seguimiento:

En proceso, el avance de la aplicación de los recursos es el siguiente:

Remanente de recursos estatales 2014

Importe: \$ 821,935.29

Ejercido: \$ 653,149.20 Avance: 79.46%

Por ejercer: \$ 168,786.09 Pendiente: 20.54%

Concepto	Importe	Ejercido	Por Ejercer	Status
Aires acondicionados con instalación eléctrica para 6 aulas de la planta alta del edificio docente 1	\$270,000.00	\$270,000.00	\$0.00	Inversión completada en aires de 6 aulas de la planta alta del edificio docente 1 de la UPMYS y parte de

				la instalación eléctrica. Se equiparon con 12 aires de 2 toneladas c/u, las 6 aulas (\$207,140.31) y una parte para la instalación eléctrica (\$62,859.69)
Fianza de asta bandera	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	En proceso de construcción de la explanada del asta bandera de la UPMYS
Compra de bandera	\$9,000.00	\$8,999.28	\$0.72	Se completa la adquisición
Instalación eléctrica de iluminación de asta bandera	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	En proceso de construcción de la explanada del asta bandera de la UPMYS.
Instalación eléctrica de iluminación de techumbre de usos múltiples	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00	Comprometido, en proceso de instalación
Instalación de red interna de agua para riego de campos deportivos y arborización	\$80,935.29	\$59,149.92	\$21,785.37	Se cuenta con un gran avance en la red de alimentación de agua para campos deportivos y áreas verdes de la Universidad
Baños planta alta del edificio docente 1	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00	Inversión completada en 6 aulas de la planta alta del edificio docente 1 de la UPMYS
Tableros de basquetbol para cancha de usos múltiples	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	Pendiente de compra, en cuanto terminen de construir el firme de la cancha de usos múltiples

software para control escolar	\$58,000.00	\$0.00	\$58,000.00	Se canceló el proceso de adquisición e implementación con el proveedor del sistema nuevo, ya que al parecer no aceptó las condiciones de contrato con la Universidad, se buscarán otras alternativas y propuestas adecuadas a las condiciones de la institución
TOTALES	\$821,935.29	\$653,149.20	\$168,786.09	

Remanente de recursos federales 2014

Importe: \$1'780,814.48

Ejercido: \$1'780,814.48 Avance: 100.00%

Por ejercer: \$ 0.00 Pendiente: 0.00%

Concepto	Importe	Ejercido	Por ejercer	Status
Terminación de 6 aulas con anexos, de la planta alta del edificio docente 1.	\$1,441,840.91	\$1,441,840.91	\$0.00	Inversión completada en 6 aulas de la planta alta del edificio docente 1 de la UPMYS. Terminación de la construcción de las 6 aulas (\$975,123.87); la parte complementaria de la instalación eléctrica de 220 y 110 volts de los mismos (\$177,830.80) y el resto está comprometido para la terminación de 3 aulas más por

				\$288,882.80 que están en proceso de construcción, faltando solamente los equipos de aire acondicionado e instalación eléctrica de dichas 3 aulas adicionales.
Reintegro al fondo de contingencias.	\$338,973.57	\$338,973.57	\$0.00	Se reintegra al fondo de contingencias, contando con disponibilidad de \$1,000,000.00 en la cuenta federal
TOTALES	\$1,780,814.48	\$1,780,814.48	\$0.00	

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 10/24 marzo/15.

El órgano de gobierno da por recibido el Reglamento de Estancias y Estadías; Reglamento de Regulación de las Participaciones Culturales y Recreativas; Reglamento de Uso del Centro de Cómputo; Reglamento General de Trabajo de Laboratorio Agroindustrial; Reglamento de Viajes Académicos y Prácticas de Campo, de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra; e instruye al Rector de dicha Institución, los remita al área jurídica de la SEP y de la Secretaría General de Gobierno para su revisión y análisis, y una vez aprobados los presente a la Junta Directiva para su aprobación.”

Seguimiento:

El **maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que remitió los documentos normativos a las instancias correspondientes, y aún no se tiene respuesta, por lo que este acuerdo sigue en proceso de cumplimiento.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 24 de marzo de 2015.

Acto seguido, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, solicitó al rector de la UPMYS que procediera con el siguiente punto del orden del día.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** cedió el uso de la voz al **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga**, rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, y manifestó que está a disposición del órgano de gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración. (ANEXO 1)

El **licenciado José Ramón Bohon Fierro** felicitó al rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra y a todo su equipo de colaboradores por el gran esfuerzo que han realizando en tan corto tiempo, y sobre todo que con muy pocos recursos han logrado muchos avances y demostrado que con empeño, esfuerzo y sacrificio se puede lograr bastante; también manifestó que es justo reconocer que todos los miembros de la UPMYS son un ejemplo de capacidad, honestidad, y transparencia y siempre están coadyuvando en buscar lo mejor para la Universidad.

La **profesora Lorena E. Álvarez Gámez** comentó que se acaba de presenciar un informe de actividades muy completo, y realmente es muy satisfactorio asistir a este tipo de sesiones donde se ve plasmado un sin número de avances tan significativos. Mencionó que el rector siempre ha demostrado en los hechos los buenos resultados, por lo que precisó que de parte de la Secretaría de Educación Pública reciba las más sinceras felicitaciones para todos los colaboradores de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra; por último, comentó que está convencida que trabajar en equipo se obtienen mejores resultados para poder avanzar hacia el éxito.

El **doctor Martín Quintero López** de la misma manera que quienes le antecedieron, felicitó al rector de la UPMYS y a todo su equipo de trabajo por la excelente labor que ha desarrollado al frente de la institución, también manifestó que son muy afortunados los habitantes de Elota que este municipio cuente con una Universidad de esta calidad, pero aún mas que sea dirigida por una persona como el maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga; comentó que en esta institución se están formando generaciones de jóvenes capacitados profesionalmente y que en muy poco tiempo se van a incorporar al mercado laboral para generar sin duda una mejor calidad de vida y de desarrollo en todo el municipio, reiteró su ayuda y apoyo para el rector de la UPMYS

El **doctor Javier Alonso Romo Rubio** comentó que las cosas buenas siempre hay que reconocerlas, y en este caso las muestras de felicitación expresadas para el rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra no sobran, y es que en cada uno de los informes que presenta al órgano de gobierno, siempre hay algo nuevo que presentar, y da gusto que en esta universidad se estén formando profesionistas pero sobre todo ciudadanos de calidad y con buenos valores. Por otra parte, manifestó que la rendición de cuentas debe de seguir siendo un ejercicio donde la comunidad este enterada de lo que se está haciendo en la universidad, pero a su vez observar todo el esfuerzo que se hace para lograr un trabajo como el que viene realizando la institución. Por último, invitó al rector y a todo su equipo para que continúen por este rumbo ascendente.

El **doctor Gómer Monárrez González** también se sumó a las expresiones de felicitación hacia el maestro Guevara Reynaga, reconociendo y destacando su gran trayectoria, y que sigue demostrando que es una persona muy capaz al sostener una gran labor al frente de la institución educativa que representa a pesar que ha tenido que vencer muchos obstáculos desde sus inicios, pero afortunadamente se ha logrado mucho en estos años que se encuentra como rector de la UPMYS. Se advierte la calidad de los docentes con los que cuenta para trabajar en conjunto, y una infraestructura física de buena calidad y altura de lo que merecen los estudiantes; por otra parte, comentó que es bueno resaltar que en esta institución se está promoviendo el deporte, la cultura, así como también la investigación. Por último reiteró el apoyo hacia el rector para que continúe haciendo gestión y que la institución se siga consolidando, hay dos aspectos muy importantes que no tienen otras instituciones, uno de ellos son los valores ya que no solo se predicen sino que también se viven en la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra y el otro es la conciencia planetaria que se está ejerciendo en la misma.

A continuación, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe de las actividades académicas y administrativas de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2015, y lo aprueba en todo su contenido.

Posteriormente, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de esta Junta Directiva, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2015.

En este punto, el maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra correspondiente al primer semestre del año 2015, mismo que viene integrado en la carpeta de trabajo que se entregó a cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, el cual se anexa al acta. **(ANEXO 2)**.

El contador público **Dagoberto de Jesús León Ruiz** felicitó al rector de la UPMYS por el trabajo presentado, y expresó que es de las pocas instituciones que presentan completos y de manera tan detallada los estados financieros armonizados. Por otra parte, manifestó que los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondientes al primer semestre del año 2015, no han sido dictaminados por un despacho externo certificado y reconocido, procedimiento que se realizará hasta el cierre del ejercicio fiscal, por lo tanto sugiere que el órgano de gobierno los apruebe en lo general.

Acto seguido, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2015, mismo que se aprueba en lo general y en el entendido de que se esperará a que se les practique una auditoría externa al concluir el año fiscal para emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al rector de la UPMYS procediera con el siguiente punto del orden del día.

V.- Entrega de los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, para el año 2016.

Posteriormente, el **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo (POA) y del programa presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para el año 2016, fueron elaborados conforme a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas de gobierno del estado, dependencia a la cual fueron entregados en tiempo y forma oportunas, para su integración a la propuesta de los programas estatales que se envían al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, estando actualmente a la espera de que eso suceda para conocer la asignación presupuestal definitiva y, conforme a ese monto, determinar si será necesario realizar algunas modificaciones a las metas propuestas para el próximo año.

Acto seguido, y tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 6/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibidos y aprobados los anteproyectos 2016 del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

Acto seguido, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al rector de la UPMYS procediera con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.

En este punto, el **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** manifestó que en esta ocasión presentará cuatro solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva, los cuales expone a continuación:

Primera solicitud de acuerdo:

“Autorización de el anteproyecto de presupuestos de egresos estatal y federal 2016 para la universidad.”

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** informó que con base en el artículo 17 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, solicita al órgano de gobierno se autorice el presupuesto federal y estatal de ingresos y egresos por las cantidades siguientes:

Presupuesto anual Federal 2016	\$8, 514,269.16
Presupuesto anual Estatal 2016*	\$8, 514,269.12
Total de presupuesto 2016	\$17, 028,538.28

* El anteproyecto de presupuesto estatal se presentó en dos partes, el ordinario y el estratégico.

El **doctor Gómer Monárrez González** comentó que el órgano de gobierno no tiene la facultad para autorizar presupuesto, por lo tanto, sugirió que se dé por recibido la propuesta, y que sea el Secretario de Educación Pública y Cultura, y él Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, quienes coadyuven con el rector de la UPMYS en la gestión de este recurso.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva, tras breves deliberaciones, emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 7/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibido la propuesta de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2016 de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, por un total de \$17'028,538.28 (Diecisiete millones veintiocho mil quinientos treinta y ocho pesos 28/100 M.N) desglosados en presupuesto federal y estatal por la misma cantidad de \$8'514,269.16 (Ocho millones quinientos catorce mil doscientos sesenta y nueve pesos 16/100 M.N); e instruye al rector para que en conjunto con el Secretario de Educación Pública y Cultura y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, realicen las gestiones ante las instancias correspondientes para su aprobación.

Segunda solicitud de acuerdo:

“Autorización del calendario escolar para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.”

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XXV del decreto de creación de la UPMYS, solicita a este órgano de gobierno, la aprobación del calendario escolar del ciclo 2015-2016, para esta institución educativa.

Precisó que este documento viene integrado en la carpeta de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes del órgano de gobierno.

Acto seguido, y tras breves deliberaciones, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XXV del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, aprueba el calendario escolar del ciclo 2015-2016, para dicha institución.

Tercera Solicitud de acuerdo:

“Autorización para ejercer de los recursos propios la cantidad \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N para la construcción del piso de concreto de la techumbre de usos múltiples.”

El **maestro en ciencias, Jorge Luis Guevara Reynaga**, rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, solicitó a los miembros de esta Junta Directiva, que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I del decreto de creación de dicha institución, autorice ejercer de los ingresos propios de la Universidad, recurso para la construcción del piso de concreto de la techumbre de usos múltiples por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N).

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza ejercer la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) proveniente de recursos propios, para la construcción del piso de concreto en la techumbre de usos múltiples de la institución.

Cuarta solicitud de acuerdo:

“Autorización de los remanentes de recursos federales del año 2013, por la cantidad de \$2,588.83 (dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 83/100 M.N.) sean utilizados en fertilizantes y fumigantes para áreas verdes.”

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** comentó que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del decreto de creación de dicha institución, solicita a este órgano de gobierno, autorice que de los remanentes aprobados para la inversión en el acuerdo 9/09 mayo/14 de recursos federales 2013, los cuales presentan un cuadro actual de \$2,588.83 (dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 83/100 M.N.) sea reasignada como gasto en fertilizantes y fumigantes para áreas verdes en la propia institución tal y como sigue:

Equipo de cómputo y software	\$43.89
Techumbre de usos múltiples	\$2,544.94
Remanentes de recursos federales 2013 por ejercer	\$2,588.83

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza reasignar la cantidad de \$2,588.83 (dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 83/100 M.N.) provenientes de remanentes por recurso federal de año 2013, aprobados por esta Junta Directiva en el acuerdo 9/09 mayo/14, para ejercerlos como gasto en fertilizantes y fumigantes para áreas verdes en la propia institución.

Posteriormente, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Asuntos generales.

En este punto, el **maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** comentó que el H. Ayuntamiento de Elota para la creación y operación de la UPMYS, en el año 2012 compró dos parcelas, una de 9-73-61.06 hectáreas y otra de 8-27-09.55 hectáreas las cuales se encuentran en gestión para ser donadas a la Institución.

La donación de estos dos terrenos se encuentra aún en proceso de regularización para que puedan ser escriturados a nombre de la Universidad.

Los terrenos donde actualmente la Universidad tiene posesión y se encuentra operando el edificio de docencia 1, fueron adquiridos por la administración 2011-2013 del H. Ayuntamiento quien las adquiere con recursos públicos autorizados por el Cabildo, mismos que por alguna razón que se desconoce se realizó a nombre de un particular, el ex tesorero del Ayuntamiento de esa administración, el C. Jorge Alberto Peña Castro; en reiteradas veces se ha tocado el asunto con el presidente municipal de la actual administración, el ingeniero Arturo Rodríguez Castillo, quien ha expresado su deseo y voluntad de hacerlo lo antes posible, pero ya han trascurrido dos años de su administración y el estatus es el mismo. En alguna ocasión mencionó que se requería la intervención de las autoridades de la SEPyc para darle fuerza a la gestión.

El **licenciado José Ramón Bohon Fierro** propuso al órgano de gobierno que se integre una comisión por la Secretaría General de Gobierno, Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y el H. Ayuntamiento de Elota, para que acompañen al rector a gestionar ante el presidente municipal para que los terrenos sean escriturados a nombre de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El **doctor Gómer Monárrez González** abundó un poco en el tema e informó que en la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN), un integrante de la Junta Directiva de dicha institución, el Notario Público **Jorge Luis Buenrostro Félix** resolvió un caso en dicha universidad que ya se venía arrastrando de 6 años, y señaló que sería muy buena idea apoyarse en esta persona para poder resolver el problema.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 11/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno autoriza que se forme una comisión integrada por el rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, un representante de la Secretaría General de Gobierno, el Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y un representante del H. Ayuntamiento de Elota, para que gestionen ante las áreas correspondientes, la solución para que los terrenos donde está fincada la universidad, sean escriturados a nombre de la misma.

El **maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** comentó sobre la asignación inicial del servicio de alimentación tipo cafetería para los estudiantes,

misma que se realizó por concurso, el comité le otorgó el servicio a la C. Karen Favela Carrillo, por un periodo de evaluación de 1 cuatrimestre (sep-dic de 2014), pagando una cuota mensual de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), al concluir el periodo la responsable del mismo decide no continuar por cuestiones personales y solicita traspasar el servicio a la C. Blanca Sugey Sainz Molina con la anuencia de la Universidad.

Se realiza una revisión a la situación del servicio y se determina que es insuficiente el abasto de un solo permiso, por lo que se toma la decisión de autorizar que se instale otro servicio de alimentación tipo cafetería adicional, mismo que se permite brindarlo a la C. Virginia Corrales Villanueva.

De ambas permisionarias se firma convenio de prestación de servicio tipo cafetería por los periodos de evaluación y prueba por los cuatrimestres enero-abril, mayo-agosto y actualmente de septiembre-diciembre de 2015, pagando una cuota mensual de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una. Y a partir de enero de 2016 la cuota mensual será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Con las mismas condiciones de calidad, precio, higiene y atención que merecen los estudiantes.

El **doctor Gómer Mónárrez González** recomendó al rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, iniciar los trabajos para la elaboración de un proyecto para instalar un comedor comunitario en la institución.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 12/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno autoriza a la C. Blanca Sugey Sainz Molina, y a la C. Virginia Corrales Villanueva, quienes se encuentran prestando servicio tipo cafetería en la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, pagando una cuota mensual de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una. Y a partir de enero de 2016 la cuota mensual será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Con las mismas condiciones de calidad, precio, higiene y atención que merecen los estudiantes.

El **doctor Gómer Monárrez González** comentó al rector de la UPMYS sobre el Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), sistema que en la Universidad Politécnica de Sinaloa lo maneja de manera notable, se le recomendó que impartiera un curso taller a las demás instituciones, por lo que

invitó al maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga y a quien considere pertinente para que se incorpore. De la misma manera recomendó al rector para que instituya un fondo de contingencia en la UPMYS ya que es muy importante para prever cualquier situación que se pueda presentar en dicha institución.

Por último, propuso que se integre una comisión formada por el Secretario de Educación Pública y Cultura, el propio Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, la Delegada Federal de la SEP en el Estado de Sinaloa, y el rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, para gestionar ante el Secretario de Administración y Finanzas de gobierno del Estado, la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que el Gobernador del Estado de Sinaloa se comprometió para dicha universidad.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13/18 septiembre/15.

El órgano de gobierno autoriza que se forme una comisión integrada por el Secretario de Educación Pública y Cultura, el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, la Delegada Federal de la SEP en el Estado de Sinaloa y el rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para gestionar ante el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que el Gobernador del Estado se comprometió otorgar a la institución educativa.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al presidente suplente del órgano de gobierno que procediera a abordar el siguiente y último punto del orden del día.

VIII.- Clausura de la sesión.

El **doctor Gómer Monárrez González** agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por el secretario suplente de la Junta Directiva, **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de los Organismos Descentralizados de la SEPyC.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

El Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C y presidente suplente de la Junta Directiva.

El Coordinador de Organismos Descentralizados de SEP y C y secretario suplente de la Junta Directiva.

Dr. Gómer Monárrez González

La Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, y vocal representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva.

Lic. José Ramón Bohon Fierro

El Jefe del Depto. de Auditoría Selecta de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario suplente de la Junta Directiva.

Profa. E. Dofena Álvarez Gámez

El distinguido doctor en el área de la Psicología e Investigador Universitario, y vocal en la Junta Directiva.

C.P. Dagoberto de Jesús León Ruiz

El distinguido doctor en el área de la veterinaria e Investigador Universitario, y vocal en la Junta Directiva.

Dr. Ambrosio Mojardín Heráldez

Dr. Javier Alonso Romo Rubio

Distinguido Médico altruista y Promotor de la Cultura y el Deporte en el municipio de Elota y vocal en la Junta Directiva

Dr. Carlos Miyazaky Rodríguez

El Presidente del comité campesino No. 2 en Elota y vocal suplente de La Junta Directiva .

C. Lorenzo Gaxiola Medina

Destacado Médico relacionado con la agricultura en el municipio de Elota y vocal en la Junta Directiva

Dr. Martín Quintero López

El Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga